

abril 2018

32. A la hora (UTC) = 10:00, navegando al rumbo verdadero (Rv) = 225° a una velocidad del buque de 12 nudos, tomamos demora verdadera al faro de Punta Carnero (Dv) = 315° y se cierra en niebla. A la hora (UTC) = 10:15 cambiamos de rumbo al Rv = 260° y a una velocidad del buque de 10 nudos. A la hora (UTC) = 10:30 volvemos a ver el faro de Punta Carnero en demora verdadera (Dv) = 355°.

¿Cuál será la situación a la hora (UTC) = 10:30?

Solución:

Se trata de un caso de dos demoras no simultáneas a dos puntos, con la particularidad en este ejercicio de que hay variación del rumbo entre ambas. Es un caso singular, propuesto por vez primera.

En **primer** lugar, trazaremos las dos demoras al faro de Punta Carnero:

1ª UTC = 10:00	Dv = 315°	(Dv/op = 315 - 180 = 135°)
2ª UTC = 10:30	Dv = 355°	(Dv/op = 355 - 180 = 175°)

En **segundo** lugar, y desde el faro de Punta Carnero, trazaremos el Rv = 225° y calculamos la distancia recorrida desde UTC = 10:00 hasta UTC = 10:15:

$d = Vb \times t$
 $d = 12 \times 0h\ 15min = 3$ millas

A continuación, desde el punto de corte de la distancia de 3 millas sobre el Rv = 225°, trazamos el nuevo rumbo (Rv = 260°) y sobre él, cortamos con el compás la distancia recorrida desde UTC = 10:15 a UTC = 10:30:

$d = 10 \times 0h\ 15min = 2,5$ millas

En **tercer** lugar, y desde el punto de corte anterior, trazamos una paralela a la primera demora para trasladarla a la hora de la segunda demora. La intersección de la primera demora trasladada y la segunda demora nos dará la situación a UTC = 10:30 (**ver carta**):

I = 35° 56,8'N
L = 005° 24,6'W



Examen PY
abril 2018
ejercicio 32